

MachalaPower Cia. Ltda. – Sucursal Ecuador

**Estados financieros al 31 de diciembre de 2004 y 2003
junto con el informe de los auditores independientes**

MachalaPower Cia. Ltda. – Sucursal Ecuador

**Estados financieros al 31 de diciembre de 2004 y 2003
junto con el informe de los auditores independientes**

Contenido

Informe de los auditores independientes

Estados financieros

Balances generales

Estados de resultados

Estados de cambios en la inversión de la casa matriz

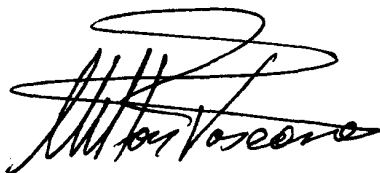
Estados de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

Informe de los auditores independientes

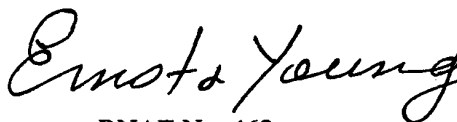
A MachalaPower Cia. Ltda. – Sucursal Ecuador

1. Hemos auditado los balances generales de **MachalaPower Cia. Ltda. – Sucursal Ecuador** (subsidiaria de MachalaPower Cía Ltda. de las Islas Cayman) al 31 de diciembre de 2004 y 2003, y los correspondientes estados de resultados, de cambios en la inversión de la casa matriz y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros son responsabilidad de la gerencia de la Sucursal. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestras auditorías.
2. Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Ecuador. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestras auditorías proveen una base razonable para nuestra opinión.
3. Según se menciona en la nota 3 a los estados financieros adjuntos, al 31 de diciembre de 2004, la Sucursal mantiene cuentas por cobrar a las empresas distribuidoras de electricidad vencidas más de doscientos setenta días por aproximadamente US\$5,675,000. A criterio de la gerencia de la Sucursal este valor es completamente recuperable. Sin embargo, basados en nuestra auditoría, a nuestro juicio, debió hacerse una estimación para cuentas dudosas por la totalidad del saldo. Por esta razón la pérdida del año 2004 se encuentra subestimada y la inversión de la casa matriz sobreestimada en ese valor.
4. En nuestra opinión, excepto por el efecto que se menciona en el párrafo tres precedente, los estados financieros arriba mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **MachalaPower Cia. Ltda. – Sucursal Ecuador** al 31 de diciembre de 2004 y 2003, los resultados de sus operaciones, de cambios en la inversión de casa matriz y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.



Milton A. Vásquez R.
RNCPA No. 21.195

Quito, Ecuador
15 de abril de 2005



RNAE No. 462

MachalaPower Cia. Ltda. – Sucursal Ecuador

Balances generales

Al 31 de diciembre de 2004 y 2003

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Nota	2004	2003
Activos			
Activo corriente			
Efectivo en caja y bancos		115,390	2,104,441
Inversiones temporales		5,600	4,200
Cuentas por cobrar	3	27,018,659	12,740,737
Inventarios de materiales y repuestos		80,564	79,952
Gastos pagados por anticipado		250,370	203,274
Total activo corriente		27,470,583	15,132,604
 Propiedad, planta, vehículos y equipos, neto	4	 104,110,017	 115,913,130
Otros activos	5	5,904,688	5,274,642
Total activos		137,485,288	136,320,376
 Pasivos e inversión de la casa matriz			
Pasivo corriente			
Contratistas y otras		1,342,362	1,088,059
Compañías relacionadas, corto plazo	6	102,588,971	125,210,614
Pasivos acumulados		201,340	150,597
Total pasivo corriente		104,132,673	126,449,270
 Pasivo no corriente			
Compañías Relacionadas, largo plazo	6	24,808,977	2,138,791
Otros pasivos a largo plazo	7	6,061,637	6,970,179
Total pasivo no corriente		30,870,614	9,108,970
 Inversión de la casa matriz			
Capital asignado	8	2,000	2,000
Aportes para futuras capitalizaciones	9	32,416,610	17,416,610
Pérdidas acumuladas		(29,936,609)	(16,656,474)
Total inversión de la casa matriz		2,482,001	762,136
Total pasivo e inversión de la casa matriz		137,485,288	136,320,376

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de estos balances generales.

MachalaPower Cia. Ltda. – Sucursal Ecuador

Estados de resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2004 y 2003

Expresados en Dólares de E.U.A.

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Ingresos por ventas de energía	58,627,211	58,021,986
Costos y gastos de operación		
Costos de generación	42,534,915	42,064,858
Depreciación y amortización	13,458,128	13,469,832
Gastos administrativos	<u>4,872,488</u>	<u>3,548,005</u>
Total costos y gastos de operación	<u>60,865,531</u>	<u>59,082,695</u>
Pérdida en operación	(2,238,320)	(1,060,709)
Gastos financieros	<u>(11,041,815)</u>	<u>(10,770,632)</u>
Pérdida neta	<u>(13,280,135)</u>	<u>(11,831,341)</u>

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de estos estados.

MachalaPower Cia. Ltda. – Sucursal Ecuador

Estados de cambios en la inversión de la casa matriz

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2004 y 2003

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Capital asigna- do	Aportes para futuras capitali- zaciones	Pérdidas acumuladas	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2002	2,000	5,416,610	(4,825,133)	593,477
Más (menos) -				
Aportes futuras capitalizaciones (Nota 9)		12,000,000		12,000,000
Pérdida neta	-	-	(11,831,341)	(11,831,341)
Saldo al 31 de diciembre de 2003	2,000	17,416,610	(16,656,474)	762,136
Más (menos)-				
Aportes para futuras capitalizaciones (Nota 9)	-	15,000,000	-	15,000,000
Pérdida neta	-	-	(13,280,135)	(13,280,135)
Saldo al 31 de diciembre de 2004	2,000	32,416,610	(29,936,609)	2,482,001

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de estos estados.

MachalaPower Cia. Ltda. – Sucursal Ecuador

Estados de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2004 y 2003

Expresados en Dólares de E.U.A.

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Flujos de efectivo de actividades de operación:		
Pérdida neta	(13,280,135)	(11,831,341)
Ajustes para conciliar la pérdida neta con el efectivo neto utilizado en actividades de operación-		
Depreciaciones, amortizaciones y agotamiento	13,883,785	13,577,430
Cambios netos en activos y pasivos-		
Aumento en cuentas por cobrar	(14,277,922)	(7,065,783)
Aumento en gastos pagados por anticipado	(333,827)	(203,274)
Aumento en inventario de materiales y repuestos	(612)	(79,952)
Aumento en otros activos	(807,509)	(150,700)
Aumento (disminución) en contratistas y otros	254,303	(1,529,589)
Aumento en pasivos acumulados	50,743	74,283
Efectivo neto utilizado en actividades de operación	<u>(14,511,174)</u>	<u>(7,208,926)</u>
Flujos de efectivo en actividades de inversión		
Adiciones a propiedad, planta, vehículos y equipos	<u>(1,616,478)</u>	<u>(2,640,515)</u>
Flujos de efectivo en actividades de financiamiento		
Disminución en otros pasivos a largo plazo	(908,542)	(908,542)
Aportes para futuras capitalizaciones	15,000,000	12,000,000
Aumento en compañías relacionadas	(22,621,643)	2,843,992
Aumento (disminución) en deuda a largo plazo	22,670,186	(2,011,635)
Efectivo neto generado por actividades de financiamiento	<u>14,140,001</u>	<u>11,923,815</u>
Aumento (disminución) neto en efectivo en caja y bancos	<u>(1,987,651)</u>	<u>2,074,374</u>
Efectivo en caja y bancos e inversiones temporales		
Saldo al inicio del año	<u>2,108,641</u>	<u>34,267</u>
Saldo al final del período	<u>120,990</u>	<u>2,108,641</u>

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de estos estados.

MachalaPower Cia. Ltda. – Sucursal Ecuador

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2004 y 2003

Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. Operaciones

La Sucursal fue constituida legalmente en Ecuador el 26 de marzo de 2001, y se dedica principalmente a la generación de energía eléctrica.

El 15 de octubre de 2001 la Sucursal, firmó con el Consejo Nacional de Electricidad (CONELEC), un Contrato de Concesión para la Construcción, Instalación y Operación de una Planta de Generación de Energía Eléctrica mediante el cual se concede la concesión específica para financiar, construir, poseer, generar y operar una Central Termoeléctrica con una capacidad nominal de 312 MW ubicada en el sector denominado Bajo Alto, (Provincia de El Oro) la cual utilizará para su generación como combustible el gas natural que se producirá en el Campo Amistad del Golfo de Guayaquil operado por EDC Ecuador Ltd – Sucursal Ecuador. Es parte integrante del Proyecto, la Línea de Transmisión de 14 Km de longitud, que conecta la futura central de generación y la subestación de seccionamiento localizada en la población de San Idelfonso, la misma que se conectará con el Sistema Nacional de Transmisión.

La Sucursal asume por su propia cuenta la explotación de la actividad de generación y con ello los riesgos comerciales inherentes a la actividad.

A partir de la fecha de suscripción del Contrato, la Sucursal ha ejecutado las actividades que permitieron la instalación y operación del proyecto que está constituido por una central de generación que tiene una capacidad de hasta 130 MW, la que se irá incrementando sujeto a la terminación de las fases 2 y 3.

Mediante dicho contrato se le reconoce a la Sucursal el carácter de propietaria sobre la futura central y demás equipos y bienes que constituirán la misma. De la misma forma se le concederá igual carácter de propietario sobre los bienes y equipos que se construyen en esta misma Central.

La presente concesión se otorga por un plazo de treinta y un (31) años contados a partir de la fecha de suscripción del Contrato, momento desde el cual la Concesión entra en vigencia. Durante este plazo la Sucursal tendrá

Notas a los estados financieros (continuación)

todos los derechos que la ley ecuatoriana vigente le reconoce como tal, y por tanto el ejercicio de sus derechos no podrá ser desconocido, limitado o revocado, a menos que existan causas contractuales expresamente determinadas que así lo permitan.

De acuerdo a regulaciones legales vigentes, la Sucursal transfirió la propiedad e hizo entrega mediante el Contrato de Conexión, a favor de Transelectric de la Subestación de Seccionamiento San Idelfonso, la cual incluye el Campo de Conexión, con las instalaciones, equipos y estructuras que la forman (ver Nota 5).

La Sucursal inició la generación de energía eléctrica en el mes de septiembre de 2002, la misma que fue entregada al Consejo Nacional de Electricidad (CENACE) en esa misma fecha. A partir del mes de octubre de 2003, la Sucursal factura directamente la venta de energía eléctrica a las compañías distribuidoras, y grandes consumidores.

Para la operación de la planta de generación eléctrica, la Sucursal compra la totalidad de la producción de gas a su compañía relacionada EDC Ecuador Ltd. – Sucursal Ecuador, operadora del Bloque 3. La compra del gas se la efectúa al precio del fuel oil four (energético sustituible del gas).

La tarifa por Kwh se reconoce en función del costo de generación eléctrica más alto del mercado libre incurridos por todas las generadoras que operan en el país.

La dirección registrada de la Sucursal es Avenida 12 de Octubre y Francisco Salazar, Edificio Plaza 2000, Quito República del Ecuador. Al 31 de diciembre de 2003 la dirección registrada de la Sucursal fue Avenida Amazonas 4430 y Villalengua, edificio Banco Amazonas, Quito República del Ecuador. La Sucursal no cuenta con empleados en su nómina, la misma recibe servicios administrativos y técnicos por parte de EDC Ecuador Ltd (compañía relacionada).

2. Resumen de principales políticas de contabilidad

Las políticas de contabilidad que sigue la Sucursal están de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto

Notas a los estados financieros (continuación)

final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias. En aquellas situaciones específicas que no estén consideradas por las NEC, se recomienda que las Normas Internacionales de Reporte Financiero (NIRF) provean los lineamientos a seguirse como principios de contabilidad en el Ecuador.

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las NEC y principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y pueden diferir de aquellos emitidos de acuerdo con las NIRF.

Las principales políticas de contabilidad son las siguientes:

- (a) **Efectivo en caja y bancos-**
Se encuentra registrado a su valor nominal
- (b) **Cuentas por cobrar-**
Se encuentran valuadas al costo y no superan el valor recuperable.
- (c) **Inventario de materiales y repuestos-**
Los inventarios de materiales y repuestos están valorados al costo de adquisición.
- (d) **Propiedad, planta, vehículos y equipos-**
Se encuentra valorado a su costo de adquisición menos las correspondientes depreciaciones acumuladas. La depreciación de la propiedad, planta, vehículos y equipos se calcula bajo el método de línea recta utilizando las tasas de depreciación autorizadas por el Servicio de Rentas Internas, excepto terrenos que no se deprecian. Las provisiones para depreciación se cargan a los resultados del año. Las actividades planeadas del mantenimiento mayor de la planta de generación son cargadas al gasto cuando son incurridas a menos que el mantenimiento incluya la adquisición de componentes adicionales, o reemplazo de componentes existentes, los cuales sirvan significativamente para incrementar la capacidad, en cuyo caso dichos costos son capitalizados y diferidos. El valor de la propiedad, planta, vehículos y equipos, considerados en su conjunto no supera su valor recuperable.
- (e) **Otros activos**
Los otros activos se encuentran registrados a su costo de adquisición, y serán amortizados en línea recta durante un período de 31 años según las regulaciones legales vigentes.

Notas a los estados financieros (continuación)

(f) Contratista y pasivos acumulados-

Se encuentran valuadas al costo y no superan la estimación confiable del monto de la obligación.

(g) Cuentas con Compañías Relacionadas-

Se encuentran registradas a su valor nominal.

(h) Impuesto a la renta-

El impuesto a la renta se carga a los resultados del año por el método del impuesto a pagar y se calcula sobre el 25% de la utilidad impositiva.

(i) Ingresos por venta de energía-

Los ingresos por venta de energía se reconocen en base a un precio establecido por el Consejo Nacional de Electricidad (CENACE), organismo que reconoce el costo de generación eléctrica más alto del mercado libre (se incluyen los costos variables de kilovatio / hora incurridos por todas las generadoras que operan en el país), de acuerdo con las disposiciones legales vigentes para el contrato de concesión.

(j) Unidad monetaria

Los registros contables de la Sucursal se llevan en Dólares de E.U.A. que es la moneda de curso legal adoptada en el Ecuador.

3. Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2004 y 2003, las cuentas por cobrar se formaban de la siguiente manera:

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Consejo Nacional de Electricidad (CENACE) (1)	1,211,116	2,736,736
Clientes (2)	24,992,705	9,782,224
Retenciones en la Fuente (3)	677,371	75,393
Anticipo proveedores	115,667	123,772
Garantías	21,800	17,400
Otros	-	5,212
	<u>27,018,659</u>	<u>12,740,737</u>

(1) Corresponde a venta de energía de Septiembre de 2003, fecha en la cual únicamente se cobraba la venta de energía al CENACE

(2) Corresponde a venta de energía, que al 31 de diciembre de 2004 y 2003 se formaba de la siguiente manera:

Notas a los estados financieros (continuación)

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Corporación para la Administración Temporal		
Eléctrica de Guayaquil (CATEG)	11,179,969	322,011
Empresa Eléctrica Regional Manabí	3,585,836	1,070,039
Empresa Eléctrica Quito C. A.	2,693,589	1,987,842
Empresa Eléctrica Regional Guayas – Los Ríos S. A.	2,016,194	516,360
Empresa Eléctrica Regional El Oro S. A.	901,617	254,831
Empresa Eléctrica Milagro C. A.	770,489	-
Empresa Eléctrica Ambato	726,757	247,215
Empresa Eléctrica Los Ríos C. A.	652,227	-
Empresa Eléctrica Península de Santa Elena	622,593	-
Otros menores	1,843,434	5,383,926
Total Clientes	<u>24,992,705</u>	<u>9,782,224</u>

Al 31 de diciembre de 2004, la Sucursal mantiene cuentas por cobrar a las empresas distribuidoras de electricidad vencidas por más de doscientos setenta días por aproximadamente 5,675,000. A criterio de la gerencia de la Sucursal este valor es completamente recuperable, por cuanto la modalidad de pago del gobierno ecuatoriano, fue modificada y por esta razón la frecuencia de pago se ha reducido. Sin embargo, como la forma de pago esta regulada, la recuperación estaría asegurada.

- (3) A la fecha, la Sucursal se encuentra analizando la posibilidad de presentar reclamos de pago en exceso por concepto de retenciones en la fuente, por cuanto sus proyecciones de resultados en ejercicios futuros, no arrojan ganancias tributarias.

4. Propiedad, planta, vehículos y equipos

El saldo de propiedad, planta, vehículos y equipos al 31 de diciembre de 2004 y 2003, estaba formado de la siguiente manera:

	<u>2004</u>	<u>2003</u>	<u>Tasa Anual de deprecia- ción</u>
Propiedad	160,290	160,290	10%
Planta	133,939,672	132,595,366	10%
Vehículos	479,164	416,316	20%
Equipo de cómputo	155,853	123,752	33% y 20%
Equipo de oficina y otros	72,623	38,850	10%
Terrenos	29,486	29,486	-
Obras en curso	143,450	-	-
	<u>134,980,538</u>	<u>133,364,060</u>	
Menos- Depreciación acumulada	<u>(30,870,521)</u>	<u>(17,450,930)</u>	
	<u>104,110,017</u>	<u>115,913,130</u>	

Notas a los estados financieros (continuación)

El movimiento de la propiedad, planta, vehículos y equipos durante el año 2004 y 2003 fue como sigue:

Saldo al 31 de diciembre de 2002	126,676,684
Más (Menos)-	
Adiciones netas	2,640,515
Depreciación del período	<u>(13,404,069)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2003	115,913,130
Más (Menos)-	
Adiciones netas	1,616,478
Depreciación del período	<u>(13,419,591)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2004	<u>104,110,017</u>

5. Otros activos

Al 31 de diciembre de 2004 y 2003, el saldo de otros activos se formaba de la siguiente manera:

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Subestación de energía	6,313,091	5,505,582
Menos – Amortización acumulada	<u>(408,403)</u>	<u>(230,940)</u>
	<u>5,904,688</u>	<u>5,274,642</u>

El movimiento de los otros activos durante el año 2004 y 2003 fue como sigue:

Saldo al 31 de diciembre de 2002	5,297,303
Más (Menos)-	
Adiciones netas	150,700
Depreciación del período	<u>(173,361)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2003	5,274,642
Más (Menos)-	
Adiciones netas	807,509
Depreciación del período	<u>(177,463)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2004	<u>5,904,688</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

6. Compañías relacionadas

Al 31 de diciembre de 2004 y 2003 los saldos con compañías relacionadas se formaban de la siguiente manera:

	Por pagar (cobrar)	
	2004	2003
Noble Energy International Ltd, corto plazo (1)	126,544,203	104,034,884
EDC Ecuador Ltd. – Sucursal Ecuador (2)	15,853,745	35,314,521
	142,397,748	139,349,405
Menos-		
Noble Energy Internacional Ltd, largo plazo (3)	(24,808,977)	(2,138,791)
Aportes para futuras capitalizaciones (4)	(15,000,000)	(12,000,000)
	102,588,971	125,210,614

(1) Al 31 de diciembre de 2004 y 2003, la Sucursal mantiene una deuda con Noble Energy International Ltd, la misma que tiene vencimientos anuales y devenga tasas de interés anual que oscilan entre el 8.03 y 11.29% y, 11.29 y 14.75 % respectivamente.

(2) La Sucursal adquiere la totalidad del gas natural a EDC Ecuador Ltd. – Sucursal Ecuador y lo utiliza en la generación de energía eléctrica.

(3) Al 31 de diciembre de 2004, la deuda a largo plazo corresponde a cargos que Noble Energy International Ltd ha realizado a nombre de la Sucursal, la misma que no tiene vencimiento ni devenga ningún interés y serán cancelados luego de un año.

(4) Corresponden a aportes para futuras capitalizaciones. (Ver Nota 8)

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2004 y 2003 se efectuaron las siguientes transacciones con compañías relacionadas:

Notas a los estados financieros (continuación)

	EDC		
	Noble Energy Internacional Ltd	Ecuador Ltd. - Sucursal Ecuador	Total
Año 2003			
Aportes recibidos	13,230,900	-	13,230,900
Servicios recibidos	-	2,121,024	2,121,024
Reembolso de Gastos	2,373,417	-	2,373,417
Apropiación de obligaciones transferidas a aportes para futuras capitalizaciones	12,000,000	-	12,000,000
Pagos efectuados	38,205,516	15,175,434	53,380,950
Intereses generados	10,770,632	-	10,770,632
Compras realizadas	1,428,048	36,289,286	37,717,334
Año 2004			
Aportes recibidos	65,824,885	-	65,824,885
Servicios recibidos	-	3,041,258	3,041,258
Reembolso de Gastos	2,202,693	-	2,202,693
Apropiación de obligaciones transferidas a aportes para futuras capitalizaciones	15,000,000	-	15,000,000
Pagos efectuados	44,560,074	52,641,206	97,201,280
Intereses generados	11,041,815	-	11,041,815
Compras realizadas	-	29,653,431	29,653,431

7. Otros pasivos a largo plazo

Al 31 de diciembre de 2004, la Sucursal mantiene otros pasivos a largo plazo, correspondientes al Impuesto al Valor Agregado por pagar por concepto de la internación temporal de la Planta de Poder y la Subestación, los cuales se devengan en proporción similar a la depreciación de dichos activos, la porción corriente se encuentra registrada en contratistas y otros

8. Capital asignado

El capital asignado a la Sucursal representa la inversión extranjera directa registrada en el Banco Central del Ecuador. La Sucursal está registrada en

Notas a los estados financieros (continuación)

la Superintendencia de Compañías del Ecuador como sucursal de compañía extranjera.

9. Aportes para futuras capitalizaciones

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2004 y 2003, se efectuaron aportes para futuras capitalizaciones por 15,000,000 y 12,000,000 respectivamente mediante la apropiación de obligaciones de la Sucursal con su casa matriz.

10. Acuerdo de venta de gas

Con fecha 22 de julio de 2002 la Sucursal firmó con EDC Ecuador Ltd. – Sucursal Ecuador (compañía relacionada) un convenio denominado "Gas Purchase and Sale Agreement" en el cual se establece que la Sucursal adquirirá el gas necesario para efectuar sus operaciones, para la generación de energía eléctrica. El precio fijado para la compra del gas será el fuel oil four (energético sustituible del gas).

11. Acuerdo de servicios administrativos, financieros y técnicos

Con fecha 7 de noviembre de 2002, la Sucursal firmó un acuerdo de servicios administrativos, financieros y técnicos con EDC Ecuador Ltd. (compañía relacionada) la cual facturará una tarifa fija de 80,000 mensuales por servicios técnicos y el 50% de sus gastos administrativos incurridos netos de la tarifa fija mencionada anteriormente por servicios administrativos, a la Sucursal. Este acuerdo se renueva anualmente automáticamente.

12. Impuesto a la renta

(a) Situación fiscal

La Sucursal no ha sido fiscalizada desde su constitución (marzo de 2001).

(b) Tasa de impuesto-

El impuesto a la renta se calcula a una tasa del 25% sobre las utilidades tributables. En caso de que la Sucursal reinvierta sus utilidades en el país, la tasa de impuesto a la renta sería del 15% sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital, hasta el 31 de diciembre del año siguiente.

(c) Dividendos en efectivo-

Los dividendos en efectivo no son tributables.

Notas a los estados financieros (continuación)

(d) Conciliación del resultado contable - tributario

Al 31 de diciembre de 2004 y 2003, las partidas que principalmente afectaron la pérdida contable con la pérdida tributaria de la Sucursal, fueron las siguientes:

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Pérdida contable	(13,280,135)	(11,831,341)
Menos- Ingresos exentos	(29,606)	-
Más- Gastos no deducibles	<u>157,106</u>	<u>29,606</u>
Pérdida tributaria	(13,152,635)	(11,801,735)
Menos: Retenciones en la fuente del año	<u>(601,979)</u>	<u>(75,393)</u>
Total crédito tributario	<u>(601,979)</u>	<u>(75,393)</u>

(e) Reformas al Reglamento de Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno

Mediante Decreto Ejecutivo No. 2430 publicado en el Suplemento al Registro Oficial No. 494 del 31 de diciembre del 2004, se expidieron reformas al Reglamento de Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, relacionadas con la aplicación de precios de transferencias de bienes y servicios entre partes relacionadas dentro y fuera de Ecuador (país donde opera la Sociedad).

Estas reformas aplicarán a partir del ejercicio fiscal 2005. Los principales aspectos son:

- Se definen partes relacionadas y se establece el principio de plena competencia, los criterios de comparabilidad así como los métodos para aplicar el principio de plena competencia.
- Los sujetos pasivos del impuesto a la renta que realicen operaciones con partes relacionadas, en adición a la declaración de impuesta a la renta deberán presentar al Servicio de Rentas Internas (a) Anexo de Precios de Transferencia, dentro de los cinco días posteriores a la presentación de la declaración y (b) Informe Integral de Precio de Transferencia; en un plazo no mayor de seis meses a la presentación de la declaración.
- Se establece que se utilizarán como referencia técnica para la aplicación de precios de transferencia las " Directrices en Materia de Precios de Transferencia a Empresas Multinacionales y Administraciones Tributarias", aprobadas por

Notas a los estados financieros (continuación)

el Consejo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) en 1995, siempre y cuando estas sean congruentes con las leyes tributarias vigentes y los tratados celebrados por el Ecuador.

13. Reforma a la Legislación Laboral

Mediante Decreto Ejecutivo No. 2166 publicado en el Registro Oficial No 442 del 14 de Octubre de 2004, se establece que a partir del año 2005 las compañías deben contratar bajo relación de dependencia directa a un mínimo del 25% del total de trabajadores que requiera y la diferencia lo podrá hacer a través de intermediarias o tercerizadoras laborales.

14. Jubilación e Indemnización

(a) Jubilación

Mediante resolución publicada en Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo cuando cumplan la edad requerida, sin perjuicio de la que les corresponde según la Ley de Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinte y cinco años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años, y menos de veinte y cinco años de trabajo continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Al 31 de diciembre de 2004 y 2003, la Sucursal no había efectuado provisión alguna por este concepto.

(b) Indemnización

De acuerdo con el Código del Trabajo, la Sucursal tiene un pasivo por indemnizaciones con los empleados que se separen bajo ciertas circunstancias. Una parte de este pasivo probablemente no será exigible por la separación voluntaria de algunos empleados. Al 31 de diciembre del 2003, la Sucursal no ha constituido reserva alguna por este concepto.

La Sucursal tiene la política de registrar el gasto por indemnizaciones en el período en que se incurren.

Notas a los estados financieros (continuación)

15. Cambios en la presentación de los estados financieros

Se han efectuado ciertas modificaciones en la presentación de los estados financieros, adecuándose a las mismas los saldos al 31 de diciembre de 2003, que se presentan con propósitos comparativos.

16. Evento subsecuente

Con fecha 15 de marzo de 2005, la Sucursal presentó una demanda arbitral internacional contra el Estado Ecuatoriano, alegando una serie de violaciones del Ordenamiento Jurídico Ecuatoriano, el Convenio de Protección Recíproca de Inversiones suscrito entre Ecuador y Estados Unidos, el Convenio de Inversión y al Contrato de Concesión.

A la fecha la Sucursal no ha efectuado una cuantificación del reclamo relacionado con esta demanda arbitral. Los asesores legales consideran que existen argumentos y que la resolución de este arbitraje sería a favor de los intereses de la Sucursal.